

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se fija el próximo día 7 de abril para la celebración del acto público de adjudicación provisional de los concursos-subasta que se mencionan.*

Por necesidades del servicio se fija el próximo día 7 de abril, a las doce horas, para la celebración del acto público de adjudicación provisional de los concursos-subasta anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de marzo del corriente, para las obras siguientes: Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Cartagena; obras de construcción de un edificio para Juzgados en Los Llanos de Aridane; obras de construcción de un edificio para Juzgados en Torrelavega; obras de construcción de un edificio para Juzgados en Valencia; obras de reforma de un edificio para instalación de los Juzgados de Santa Cruz de la Palma y obras de reforma y ampliación del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.—1.557-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo para la Novena Región Militar.*

Con fecha 1 de marzo de 1972 se resolvió el expediente de contratación S. V. 8/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la Novena Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Harinera Bandres y Conde, S. A.».

Objeto: 11.938,06 quintales métricos de harina de trigo, por un total de pesetas 10.530.037,44.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publicó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El General, Secretario general.—1.481-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación S. V. 1/72.*

Con fecha 2 de marzo de 1972 se resolvió el expediente de contratación S. V. 1/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la Primera Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Antonio Marín Palomares.

Objeto: 39.822 quintales métricos de harina de trigo, por un total de 34.986.415 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El General, Secretario general.—1.558-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adquisición de mesas tipo soporte con ruedas, con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de mesas tipo soporte con ruedas, con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesetas (85.670 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 7/72, convocado por el Servicio Central de Suministros, Dirección General del Patrimonio del Estado, para el suministro de mesas tipo soporte con ruedas, con destino a la Administración Civil del Estado.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván. 1.291-A

*Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en la Zona Marítima Terrestre de Estepona, a la altura del punto kilométrico 170 de la C. N. 340, de Cádiz a Málaga.*

Se saca a subasta pública para el día 18 de abril de 1972, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga una parcela de terreno sita en la Zona Marítima Terrestre de Estepona, a la altura del punto kilométrico 170 de la C. N. 340, de Cádiz a Málaga, con una superficie de 2.265,50 metros cuadrados, en el tipo de 729 925 pesetas. En la sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 3 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Francisco Cadenas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada.—1.491-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a tercera pública subasta, para el día 12 de abril de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana de 1.522,56 metros cuadrados, sita en término de San Javier, lugar Santiago de la Ribera, tasada en 959.208 pesetas.

Murcia, 4 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—1.568-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa Eulalia del Río (Balears).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa Eulalia del Río (Balears), por un presupuesto de contrata de 4.816.388 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, durante los días laborales, en horas de oficina, hasta que expire

el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 96.328 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa Eulalia del Río (Baleares)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa Eulalia del Río (Baleares), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de cuatro millones ochocientos dieciséis mil trescientas ochenta y ocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 646-7.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Mondoñedo (Lugo).**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Mondoñedo (Lugo), por un presupuesto de contrata de 3.086.309 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de

Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Lugo, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 61.326 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Mondoñedo (Lugo)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Mondoñedo (Lugo), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de tres millones sesenta y seis mil trescientas nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta».

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 630-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro y de línea de alta tensión a 45 KV, y centro de transformación de 4.940 KVA, para la estación de Casablanca (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 102.070.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 2.011.401 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1; grupo 1, subgrupo 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.449-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de azud principal de derivación en el río Segura. Obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase, solución «A» (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 61.357.828 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 1.227.357 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2; grupo K, subgrupo 2.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación

del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.448-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de Arroyo del Ojanco (Jaén).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.658.289 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 117.166 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.447-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras para la unidad de Fisiopatología Perinatal en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la misma.**

**Presupuesto de contrata:** 7.726.764,83 pesetas.

**Fianza provisional:** 154.535 pesetas.  
**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos y pliego de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Oficialía Mayor del Rectorado (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid), donde podrán examinarse por los interesados en días laborables —excepto sábados—, en horas de seis a ocho de la tarde.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), será de treinta días hábiles, en horas de diez a trece, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de esta subasta represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El Rector, José Boteilla Llusá.—1.509-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia el concurso público número 1/1972 para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy.*

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy (Alicante).

Lote RA/13: «Mobiliario clínico y general».

Lote RA/14: «Instrumental general, enseres y reponible-accesorios diversos».

Lote RA/15: «Enseres-ropas».

Lote RA/16: «Utiles de laboratorio y productos químicos».

Lote RA/17: «Dotación Capilla - efectos religiosos y enseres».

Lote RA/18: «Mobiliario general, material decorativo y enseres».

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

	Pesetas
Lote RA/13 .....	5.000
Lote RA/14 .....	5.000
Lote RA/15 .....	1.000
Lote RA/16 .....	2.000
Lote RA/17 .....	3.000
Lote RA/18 .....	5.000

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las doce horas del día 4 de abril de 1972.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 9 de marzo de 1972.—El Director provincial, Antonio Matosés Solves. 1.631-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se rectifica anuncio de subasta de un aprovechamiento de maderas en el monte «Márgenes de Cabreros», de la provincia de León.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 52, correspondiente al día 1 del actual, se publica anuncio de subasta del aprovechamiento de 1.955 metros cúbicos de maderas del monte «Márgenes de Cabreros», de la provincia de León.

Habiéndose omitido en el anuncio enviado el tipo de tasación del indicado aprovechamiento, queda rectificado el citado anuncio, en el sentido de que el tipo de tasación es de 1.759.500 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.550-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones ganaderas para el grupo sindical número 3.908, «San Martín», en la zona del Pisuerga (Palencia).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones ganaderas para el grupo sindical número 3.908, «San Martín», en la zona del Pisuerga (Palencia).

*Presupuesto de contrata:* Ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientas setenta y tres pesetas (8.852.573 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil cincuenta y una pesetas (177.051 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos C y J, subgrupos C-2, C-4 y J-5.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.616-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Cooperativo en el poblado de Coto de Bornos (Cádiz).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Cooperativo en el poblado de Coto de Bornos (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* Siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientas noventa y nueve pesetas (7.849.599 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y seis mil novecientas noventa y dos pesetas (156.992 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza de Esteve, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.622-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica y tuberías en las instalaciones elevadoras para el riego de la zona de Almansa (Albacete).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica y tuberías en las instalaciones elevadoras para el riego de la zona de Almansa (Albacete).

*Presupuesto de contrata:* Cuatro millones seiscientos un mil trescientas treinta y ocho pesetas (4.601.338 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil veintisiete pesetas (92.027 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.624-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de desagües y caminos de los sectores I y II de la zona del Muga (Gerona).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de desagües y caminos de los sectores I y II de la zona del Muga (Gerona).

*Presupuesto de contrata:* Cincuenta y cinco millones ochenta mil doscientas veintinueve pesetas (55.080.229 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Ve-



lázquez, 147) y en las de la Delegación de Lérica (Carmen, 1 y 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón ciento una mil seiscientas cinco pesetas (1.101.605 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos E y G, subgrupos 4 y 6, respectivamente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Lérica (Carmen 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.617-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en Fromista, de la margen derecha del canal de Castilla (Palencia).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en Fromista, de la margen derecha del canal de Castilla (Palencia).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones seiscientos diecisiete mil novecientos cuarenta pesetas (5.617.940 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento doce mil trescientas cincuenta y nueve pesetas (112.359 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Valladolid (García Morano, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.618-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes terciarias y obras complementarias del sector XII de la zona del Bembézar (Córdoba).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes terciarias y obras complementarias del sector XII de la zona del Bembézar (Córdoba).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones cuatrocientos setenta y una mil quinientas noventa y tres pesetas (6.471.593 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintinueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (129.432 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos E y G, subgrupos 4 y 6, respectivamente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.619-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas y dependencias en Llanos del Caudillo, del sector I de la Mancha (Ciudad Real).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas y dependencias en Llanos del Caudillo, del sector I de la Mancha (Ciudad Real).

**Presupuesto de contrata:** Veinticuatro millones setecientos nueve mil doscientas una pesetas (24.709.201 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesetas (494.184 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de

cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.620-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores I (segunda fase), II, V y VI de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores I (segunda fase), II, V y VI de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones quinientas noventa y siete mil seiscientas ochenta y seis pesetas (7.597.686 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y un mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (pesetas 151.954) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.621-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de cuatro viviendas diseminadas para colonos en Burguillos, de la zona del Viar (Sevilla).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de cuatro viviendas diseminadas para colonos en Burguillos, de la zona del Viar (Sevilla).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones trescientas cuarenta y cinco mil ocho-

cientas sesenta y cinco pesetas (4.345.865 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil novecientas diecisiete pesetas (86.917 pesetas) o aval bancario por igual parte, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.815-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de grupos electrobombas de las instalaciones elevadoras para el riego de la zona de Almansa (Albacete).**

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de grupos electrobombas de las instalaciones elevadoras para el riego de la zona de Almansa (Albacete).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones seiscientos ochenta y un mil trescientas diecisiete pesetas (2.681.317 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, 16).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil seiscientos veintiséis pesetas (53.626 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.623-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Junta Económica Administrativa Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficina.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas, por un precio límite de 233.350 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a catorce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de abril de 1972.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de abril de 1972, a las trece horas, en la sala de Juntas de esta Delegación.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que será depositada en la Caja de la Administración, mediante resguardo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 8 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, José Sánchez López.—Visto bueno: El Delegado Provincial de la Organización Sindical, Jesús Beladiez García.—1.564-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de conservación y varios en el monte Peña Cabarga.**

**Objeto:** Trabajos de conservación y varios en el monte Peña Cabarga.

**Tipo:** 1.120.345 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional, 33.610 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación.**—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 1.505-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de ropas y calzado con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1972.**

Es objeto de este concurso la adquisición de ropas y calzados con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1972 que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, correspondiente al día 31 de enero, rectificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, correspondiente al día 11 de febrero.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación; si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de Comisiones del palacio provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1972.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y domiciliado en el número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Segovia número 13, de fecha 31 de enero de 1972, para la adquisición de ropas y calzados con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1972, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: ..... (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Segovia 1 de marzo de 1972.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.473-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-8101, del Azagador a Venta del Moro, kilómetros 11,0 a 19,8.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Dipu-

tación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación del VV-8101 del Azagador a Venta del Moro, kilómetros 11,0 a 19,8, por el tipo a la baja de 3.709.144 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-8101, del Azagador a Venta del Moro, kilómetros 11,0 a 19,8, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Iguualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 60.637 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 23 de febrero de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—1.506-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las licencias de uso y explotación de los puestos existentes en el Mercado Municipal, llamado «La Pescadería», sito en la plaza de Santiago López.**

En cumplimiento de acuerdo Municipal de 4 de febrero último y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por segunda vez la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de licitación:** Constituye el objeto de la subasta la adjudicación de las licencias de uso y explotación de los puestos existentes en el Mercado Municipal, llamado «La Pescadería», sito en la plaza de Santiago López, que se relacionan a continuación, bajo el tipo de licitación que se indica para cada uno de ellos, y que quedaron desiertos en subasta anterior:

Puestos números 2, 4 y 6.—Destinados a frutas, pan y huevos: 39.039,21 pesetas cada uno.

Puesto número 11.—Destinado a pescadería: 38.705,54 pesetas.

Puesto número 13.—De igual destino: 83.730,68 pesetas.

Puesto número 15.—De igual destino: 48.315,19 pesetas.

Puesto número 25.—De igual destino: 54.454,69 pesetas.

**Plazo:** La utilización o uso de los puestos tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha de otorgamiento del respectivo contrato.

**Pagos:** El pago del precio de adjudicación de cada puesto se realizará dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, conforme a la cláusula quinta del pliego de condiciones.

No se adjudicará más de un puesto a la misma persona, física o jurídica.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 6.000 pesetas por cada puesto. La definitiva será también de 6.000 pesetas por puesto.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece, durante el período de licitación.

**Canon mensual:** Los adjudicatarios, aparte del pago del precio de adjudicación, quedan obligados a abonar el canon mensual de 548 pesetas en los plazos señalados en la ordenanza fiscal número 51 de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañados de los documentos que señala la cláusula 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término de plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la utilización de puestos existentes en el Mercado Municipal, llamado «La Pescadería», sito en la plaza de Santiago López, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... declarando conocer el pliego de condiciones de dicha subasta, que acepta sin reserva alguna, ofrece por el derecho a utilizar durante diez años el puesto señalado con el número ..... la cantidad alzada de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde. 1.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera que se citan.**

**Objeto:** Enajenación de 1.8939 pinos silvestres, con un volumen en blanco de 505,973 metros cúbicos (648,891 metros cúbicos con corteza), del monte número 4

de Utilidad Pública «Bosch y Montaña Comuna», y 945 pinos silvestres, con un volumen en blanco de 273.590 metros cúbicos (273.848 metros cúbicos con corteza), del monte número 3 de Utilidad Pública «Bagá Mayor y Bach Extreme», al precio de tasación global en monte de 820.693 pesetas. Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

**Tipo:** La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación, que es de 820.693 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación:** Secretaría municipal.

**Garantía provisional:** Tres por ciento del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en relación con la subasta de aprovechamientos maderables de los montes números 3 y 4 de Utilidad Pública, de los propios del Ayuntamiento de Bagá, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir la misma, ofrece la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas por los citados aprovechamientos. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras del trabajo y la industria nacional, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo, a contar del siguiente al de celebración de la primera y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive los honorarios del Notario autorizante.

Bagá, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde, Esteban Puig.—1.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la zona de Vallvidrera.**

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la zona de Vallvidrera bajo el tipo de 10.086.953 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.435 pese-

tas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la zona de Vallvidrera, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que regulere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.766-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncian las terceras subastas, con nueva tasación base, para enajenación de los aprovechamientos de maderas y pastos.**

Esta Corporación Municipal ha acordado celebrar terceras subastas para la enajenación de las maderas y pastos que se detallaron a los efectos de primera y segunda subasta, hoy desiertas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 19 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 248, de fecha 28 de octubre de 1971, las cuales tendrán lugar en la Casa Consistorial transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al que de los ejemplares del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» lo inserte con fecha posterior, rigiendo las mismas condiciones y a las mismas horas que allí se señalan, y admitiéndose proposiciones en el modelo publicado hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, de las diez a las trece horas, ateniéndose las proposiciones a la nueva tasación base siguiente:

**Maderas:**

4.033 metros cúbicos de pino y abeto, al precio de tasación 1.955.000 pesetas.

**Pastos:**

La Fuenroya, para 1.500 lanares, tasación 19.655 pesetas.

La Costera, para 1.000 lanares, tasación 14.975 pesetas.

Los Baños, para 3.500 lanares, tasación 52.415 pesetas.

Vallibierna, para 3.000 lanares, tasación 44.930 pesetas.

La Vall-A, para 640 mayores, tasación 108.750 pesetas.

Benasque, 26 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de parque y aparcamiento subterráneo en Paguera (Calviá).**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero último, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de la obra de parque y aparcamiento subterráneo en Paguera (Calviá) y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Se hace así público en acatamiento de lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y en el 24 del Reglamento de Contratación, que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Condicionado a la no presentación de reclamaciones en contra del aludido pliego de condiciones, se anuncia al público la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de parque y aparcamiento subterráneo en Paguera (Calviá).

2.º **Tipo de licitación:** 13.435.293 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contado el día siguiente de la firma del contrato, debiendo comenzar en la primera quincena del mencionado plan.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras expedidas por el señor Técnico-Director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en 147.176 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite por ....., enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de ....., para adjudicar las obras de construcción de parque y aparcamiento subterráneo en Paguera (Calviá), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas por dicha adjudicación, suponiendo su oferta una mejora de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

d) Acompaña, en su caso, documento que acredite la representación que interviene.

e) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1964 y del Orden ministerial de 29 de marzo de 1968, expedido en ..... con el número .....

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativo de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, en que termine el plazo de proposición.

Calviá, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—1.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación, aceras, bordillo e instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la calle del Baluarte.

Presupuesto: 550.912,65 pesetas.

Fianza provisional: 11.018 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Mes y medio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., domiciliado en ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años, estado ....., domiciliado en ....., profesión ....., según poder bastanteo que se acompaña), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación y demás servicios en la calle del Baluarte, se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 23 del actual se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental, Guillermo Quintanilla García.—1.501-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gisclaren (Barcelona) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera que se cita.**

**Objeto:** Enajenación de 2.037 pinos silvestres con un volumen en blanco de 537.797 metros cúbicos (858.714 metros cúbicos con corteza), en el monte número 8 de Utilidad Pública «Baga Boltrera».

**Tipo:** La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación en monte, que es de 611.421 pesetas. Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

**Duración del contrato:** Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.



Oficina donde estén de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación: Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Tres por ciento del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en relación con la subasta de aprovechamiento maderable del monte número 3 de Utilidad Pública, de los propios del Ayuntamiento de Gisclareny, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir, la misma, ofrece la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas por el citado aprovechamiento. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece y de dieciséis a diecinueve horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** En la Secretaría Municipal, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo, a contar del siguiente al de celebración de la primera y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive los honorarios del Notario autorizante.

Gisclareny, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Tomás.—1.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un colector de enlace de los desagües de los núcleos de Tres Olivos, El Toboso y Fuente Morena (Fuencarral), con la unidad vecinal de absorción y Mirasierra, y saneamiento del poblado de Alamedillas.

**Tipo:** 1.538.606,01 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un colector de

enlace de los desagües de los núcleos de Tres Olivos, El Toboso y Fuente Morena (Fuencarral) con el de la unidad vecinal de absorción y Mirasierra, y saneamiento del poblado de Alamedillas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas que supone una baja del ..... por ciento sobre el precio tipo, y plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Diez González.—1.494-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monse-rrat (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de bienes de propios.**

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 643 del polígono 22 de este término municipal, perteneciente a los bienes de propios de este Municipio.

**Tipo de licitación:** 1.312.320 pesetas al alza.

**Garantía:** 36.246 pesetas.

**Exposición de pliegos y presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y del pliego de condiciones, ofrece por la parcela que se enajena mediante esta subasta la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Monseerrat, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Aniceto Campos.—1.492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de colaboración municipal en la implantación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana.**

De conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal, se anuncia licitación pública para la adjudicación mediante concurso de la contratación de los trabajos de colaboración municipal en la implantación del nuevo Régimen de

Exacción de la Contribución Territorial Urbana.

**Tipo:** Los trabajos objeto de contrato se valoran en los precios máximos siguientes, incluidas cargas sociales:

a) Por confección de declaración no presentada, conforme al modelo oficial, rectificación de la defectuosa o inexacta inservible, 250 pesetas.

En el supuesto que la rectificación no obligue a la confección de una declaración o plano, sino que sea subsanable en la misma oficina de recepción, el 30 por 100 del tipo establecido.

b) Por elaboración de planos parcelarios a escala: 1:1000 en el casco y 1:5000 en diseminado, 85 pesetas por unidad urbana, incluidos los gastos de obtención de previa fotografía aérea actual.

c) Por obtención de tres fotografías de 7 x 12 de cada inmueble, 20 pesetas.

d) Por copia de cada declaración para el archivo municipal, 10 pesetas.

Los precios que anteceden se someten a la licitación, a la baja.

**Plazo:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato, con un rendimiento mínimo semanal de 500 declaraciones.

**Fianza:** Provisional, 12.000 pesetas, en metálico, valores o aval bancario. La definitiva, en la forma establecida en el pliego.

**Pago:** Se efectuará por unidad urbana con el siguiente desglose:

1.º El importe de las declaraciones individuales cuando las liquidaciones practicadas sean ingresadas en Arcas Municipales, en la forma prevista en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles de licitación.

**La apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

**Modelo de proposición:** Don ..... de edad ..... de estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con el correspondiente poder bastanteado en forma), visto el pliego de condiciones que regula el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mos para realización de los trabajos municipales de colaboración en la implantación del nuevo Régimen de la Contribución Urbana, en los sectores afectados en el acuerdo de delimitación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda: Polígono «Sanguinada» y polígono diseminado, y conforme en todo con dicho pliego de condiciones, se comprometo a realizar dichos trabajos en los precios que a continuación se expresan:

a) Por confección de declaración no presentada, conforme al modelo oficial, rectificación de la defectuosa o inexacta inservible, ..... pesetas.

b) Por rectificación de declaraciones subsanables en la oficina de recepción, ..... pesetas cada una.

c) Por elaboración de planos parcelarios a escala 1:1000 en el casco y 1:5000 en diseminado, ..... pesetas por unidad urbana, incluidos los gastos de obtención de previa fotografía aérea.

d) Por obtención de tres fotografías de 7 x 12 de cada inmueble, ..... pesetas.

e) Por copia de cada declaración para el archivo municipal, ..... pesetas. Comprometiéndose a cumplir todas las condiciones del contrato, acompañando el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificantes de tener con-

tratado personal capacitado para la realización de estos trabajos, así como de los méritos que estime oportuno alegar.

(Fecha y firma del proponente.)

**Méritos:** Todos los que estime oportunos el licitador, debiendo presentar certificaciones expedidas por Organismos o Entidades locales, relativas a la realización de trabajos análogos y de la capacidad del personal que destine a la realización de los trabajos, así como la presentación de fotografía aérea actual a las escalas señaladas.

Mos, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—1.518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orís (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural de los núcleos «Parroquia de Orís», y parcialmente, «Can Brancas», de este término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la obra de electrificación rural de los núcleos «Parroquia de Orís», y parcialmente, «Can Brancas», de este término municipal.

Es objeto de contrata las obras necesarias para la construcción hasta su finalización de la electrificación rural de los núcleos «Parroquia de Orís», y parcialmente, «Can Brancas», cuya descripción detallada figura en la Memoria, pliego de condiciones, planos y presupuesto técnico, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El tipo que ha de servir de base para la licitación en la cantidad de 1.809.868,13 pesetas, bien entendido que las mejoras habrán de hacerse rebajando el señalado.

Podrán tomar parte en el concurso-subasta las personas naturales o jurídicas nacionales, que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, dedicadas profesionalmente a este tipo de obras, no estando comprendidas en algunos de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

El plazo máximo de ejecución de las obras hasta su total terminación será de ciento veinte días hábiles, contados a partir del acta de replanteo efectuada por el Técnico municipal o Facultativo por él delegado, en presencia del ilustre señor Alcalde-Presidente y rubricada por el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El procedimiento del concurso-subasta se efectuará de acuerdo con las disposiciones que regulan este tipo de contratación del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales con las reducciones de plazo previstas en el artículo 19. A tal efecto la apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en dos pliegos, cerrados ambos. El primero se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta económica».

El sobre que encierre el primer pliego incluirá:

1.1. Relación numerada de los documentos presentados.

1.2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

1.3. Recibo al corriente de la contribución industrial o impuesto sobre Sociedades.

1.4. Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

1.5. Poder notarial, previamente bastantado, que acredite la representación del licitador.

1.6. Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguno otro señalado por las disposiciones vigentes. La falsedad de la declaración podrá originar la penalidad prevista por la Ley.

1.7. Carnet de Empresa responsable, documento análogo o fotocopia del mismo que acredite su solvencia y responsabilidad técnica.

1.8. Memoria general técnica, que deberá estar compuesta por:

1.8.1. Valoración del resumen de mediciones que forma parte del proyecto, asignando en ella a cada unidad el precio correspondiente, fijando asimismo los importes parciales y totales por cada concepto y capítulo.

1.8.2. Descripción detallada del material a emplear, especificando marcas, tipos, modelos y en cuanto sea posible se valorarán las muestras de los materiales presentados, exceptuando aquellos que por su longitud o volumen no lo hagan posible.

1.8.3. Referencias técnicas de las obras realizadas de tipo similar, concretándose al tendido de líneas de alta tensión, baja tensión e instalaciones transformadoras.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en la calle ....., número ....., de ..... (localidad), en nombre y representación de la Empresa ....., radicada en ....., calle ....., número ....., en calidad de ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuestos que integran el proyecto de electrificación rural de los núcleos «Parroquia de Orís», y parcialmente, «Can Brancas», del término municipal de Orís, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga será expresada claramente en letra y cifra, advirtiéndose que será desechada la que no cumpla dicho requisito).

Además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello del proponente.)

La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores será de 36.197,32 pesetas, y la definitiva, que deberá prestar el adjudicatario en el plazo señalado por el artículo 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fija en el 4 por 100 de la cantidad por la que sea adjudicada la obra, admitiéndose dichas fianzas en metálico, valores públicos, créditos reconocidos por la propia Corporación y liquidados en favor del adjudicatario o hipotecas sobre bienes in-

muebles de los mismos. Serán válidos todos aquellos procedimientos que la Ley autorice. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el artículo 82, números 5 y 6, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Orís, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.468-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del Servicio de Autobuses de esta ciudad.**

1.º Objeto: Concurso de adjudicación del Servicio de Autobuses de Palencia.

2.º Plazo: La concesión será de diez años. El plazo de la concesión empieza a contar a partir de la fecha de la adjudicación.

3.º Pliego de condiciones, bases, Memoria y anejos.—Están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

4.º Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva, 200.000 pesetas.

5.º Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de profesión ....., y de estado ....., que reside en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio o en su calidad de ....., de la Sociedad mercantil (denominada o a constituir) ....., con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de enero de 1972 y enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público del transporte colectivo de personas dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento a efectos del transporte urbano, formula la presente proposición, y aceptando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se comprometo a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

A) La tarifa concesional será (proporcional) o única de ..... pesetas.

B) La base tarifaria por viajero-kilómetro, calculada con sujeción a lo dispuesto en la condición decimotercera, será de ..... pesetas.

C) El servicio será prestado inicialmente por autobuses, que reunirán las características exigidas en la Memoria técnica del proyecto aprobado por la Corporación municipal.

D) El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad en el término de ..... días, contados a partir de la fecha en que quede legalmente formalizada la concesión.

E) Dentro del casco urbano de la ciudad realizará los siguientes servicios: Se detallará el itinerario completo de cada una de las líneas que se proyectan establecer, con expresión de la longitud en metros de cada una de ellas, de conformidad con la condición décima de las del pliego.

En cumplimiento de lo establecido en la base segunda, en sobre separado se acompañan la totalidad de los documentos exigidos, obligándose a establecer el régimen de explotación que se detalla en la Memoria a que se refiere el apartado c) de dicha base.

6.º Presentación de proposiciones: Estas deberán presentarse en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, en horas de diez a trece treinta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el correspon-

diente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas por los licitadores se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Palencia, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Cantos de la Coja, Los Pasos, Arturo Anta, Saturnino Zamorano, Lanchas, Venero, Fuentes, Huertas, Saturnino Zamorano, Sapillo, Cuesta de los Castaños y travesías Saturnino Zamorano, José Antonio Primo de Rivera, Sapillo y Cuesta de los Castaños.

**Tipo:** 1.679.855,60 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la terminación de la presentación de proposiciones y a las doce horas.

**Personas que integran la Mesa:** El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Si la primera subasta quedara desierta sin más anuncio, se celebrará la segunda al siguiente día de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ..... provincia de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Cantos de la Coja, Los Pasos, Arturo Anta, Saturnino Zamorano, Lanchas, Venero, Fuentes, Huertas, Saturnino Zamorano, Sapillo y Cuesta de los Castaños y travesías de Saturnino Zamorano, José Antonio Primo de Rivera, Sapillo y Cuesta de los Castaños, de Piedralaves (Ávila), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—1.512-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de «Recogida domiciliar de basuras y residuos» en esta ciudad y anejos de Casa Nueva, Zujaira y Valderrubio.**

El Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento hace saber: Que cumpliendo lo preceptuado en el artículo 28-

c) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de «Recogida domiciliar de basuras y residuos» en esta ciudad y anejos de Casa Nueva, Zujaira y Valderrubio con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto de la licitación:** Adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos en esta ciudad y anejos de Casa Nueva, Zujaira y Valderrubio.

2.ª **Tipo de licitación:** Será de 780.000 pesetas anuales, a la baja, siendo rechazadas en su momento, las proposiciones superiores a dicha cantidad.

3.ª **Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables por el año siguiente, si con anterioridad al mes de octubre de cada año alguna de las partes no denuncia el contrato.

4.ª **Oficinas y dependencia:** El pliego de condiciones se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.ª **Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del total importe por el que se haga la adjudicación.

7.ª **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones se harán en dos sobres cerrados, el primero denominado «Referencias», en el que los licitadores podrán presentar cuantos documentos estimen convenientes para demostrar su eficiencia; el segundo contendrá la oferta económica. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contado desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y en la Secretaría Municipal.

8.ª **Anuncio extenso:** Aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 48, correspondiente al día 29 de febrero de 1972.

9.ª **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Será en el despacho del señor Alcalde al día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ..... (en caso de que se actúe por representación, decir el nombre por quien se actúa), en relación con el servicio de «Recogida domiciliar de basuras y residuos» en el término municipal de Pinos Puente, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación de dicho servicio, que acepta íntegramente, ofrece realizarlo en la cantidad de ..... pesetas (cantidad en letra), lo que representa una baja en relación con el tipo de licitación del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinos Puente, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.502-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de distribución de agua potable en Estribela-Pontevedra.**

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 815.698,10 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Pagos:** Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 24.471 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar, con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en (cítase el título de las obras) ....., en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día once hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido, por haber sido declaradas las obras de «urgencia», por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 16 de febrero último.

Pontevedra, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—1.517-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar los solares que se citan, de su Patrimonio de Propios, existentes en la futura plaza, formada por la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela.**

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), en virtud de acuerdo Plenario de 20 de enero de 1972 y autorizado por el Ministerio de la Gobernación, convoca subasta para enajenar los siguientes solares de su Patrimonio de Propios, existentes en la futura plaza, formada por la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela:

Solar número 2, de 99,76 metros cuadrados, valorado en 200.000 pesetas.

Solar número 3, de 150,47 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 4, de 160,45 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 5, de 110,20 metros cuadrados, valorado en 225.000 pesetas.

Solar número 6, de 121,48 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 7, de 275,38 metros cuadrados, valorado en 465.000 pesetas.

Solar número 8, de 244,52 metros cuadrados, valorado en 450.000 pesetas.

Solar número 9, de 178,56 metros cuadrados, valorado en 325.000 pesetas.

Solar número 10, de 108,33 metros cuadrados, valorado en 275.000 pesetas.

Solar número 11, de 17,62 metros cuadrados, valorado en 25.000 pesetas.

Los adquirentes deberán construir bajo la uniformidad establecida por este Ayuntamiento, especificado en el pliego de condiciones.

La garantía provisional equivale al dos por ciento del tipo de venta de cada solar.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, Negociado segundo, de nueve a catorce horas, según el modelo que al final se inserta y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición irá reintegrada con sello estatal de tres pesetas. Municipal de cinco pesetas y Mutua de cinco pesetas, y el sobre cerrado en donde se deposite contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del solar existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela, de esta ciudad».

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de presentación de las mismas y lo será a las trece horas en la Casa Consistorial.

En Secretaría Municipal se encuentran los pliegos y demás documentos del expediente, al objeto de su examen por a quienes pueda interesar.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en la subasta de enajenación del solar existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

1. Que solicita la compra del solar número ..... (o la totalidad de los solares).
2. Que ofrece el precio de ..... pesetas.
3. Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo a que se licita.
4. Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreónjimen, 4 de marzo de 1972.—El Secretario, A. Pérez Luque.—Visto bueno: El Alcalde, E. Martos Gutiérrez.—1514-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de formación de un jardín en el solar resultante del derribo del Palacio de Parcent.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de formación de un jardín en el solar resultante del derribo del Palacio de Parcent, según proyecto formulado por el Arquitecto municipal, y por un tipo de licitación de cuatro millones seiscientos cuatro mil sesenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos a la baja (pesetas 4.604.068,98).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de ciento dos mil ochenta y una pesetas con treinta y siete céntimos (102.081,37 pesetas). La garantía definitiva será constituida por la cantidad resultante de aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de noventa días naturales, contados desde la indicada fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a

doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato. Ha sido debidamente contraído el gasto por la Intervención General de Fondos Municipales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..... número ..... piso ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de febrero de 1968 para contratar por subasta las obras de formación de un jardín en el solar resultante del derribo del Palacio de Parcent, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a cuatro millones seiscientos cuatro mil sesenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.507-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos para la recogida domiciliar y transportes de basuras y un vehículo para riego de las vías públicas y auxiliar de incendios.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga convoca concurso público para contratar la adquisición de cuatro vehículos para la recogida domiciliar y transportes de basuras y un vehículo para riego de las vías públicas y auxiliar de incendios, según acuerdo Plenario de 29 de febrero de 1972 y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso.

Tipo de licitación: No se fija.

Plazo de entrega: Los vehículos deberán entregarse en el plazo a que se comprometa el adjudicatario, que será como máximo de cincuenta días.

Pago: El pago se efectuará, fraccionado en veinticuatro mensualidades como mínimo.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del precio de adquisición.

Proposiciones: Deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Documentos: Los concursantes deberán presentar los documentos detallados en la base 11 del concurso.

Modelo de proposición: Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... en su nombre o en el de ..... con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete a suministrar los vehículos que más abajo se detallan, con arreglo al

pliego de condiciones establecido por el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- a) Marca, modelo y características.
  - b) Precio. (En letra y números.)
  - c) Plazo de entrega.
  - d) Plazo y forma de pago.
  - e) Plazo de garantía.
  - f) Otras referencias.
- (Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el Despacho Oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al de la fecha que termine el plazo de presentación de pliegos.

Vélez-Málaga, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.515-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón de la Plana) por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de alcantarillado para el nuevo matadero.

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado del matadero nuevo.

Objeto y tipo: La ejecución de las obras indicadas, con tipo de 1.078.643 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Abono de obra realizada: A través de certificaciones debidamente aprobadas.

Examen del expediente Secretaría Municipal, en horas hábiles.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio adjudicado, hasta 1.000.000, y el exceso, el 3 por 100.

Presentación de pliegos: En Secretaría del Ayuntamiento de Vinaroz, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo antes señalado.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición: Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alcantarillado matadero, anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del canet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de ..... de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de ..... de 1972.

El licitador.

Vinaroz, 3 de marzo de 1972.—1.499-A.